



Resolución Ministerial

Lima, 25 JUN. 2014

Nº 146-2014-MIDIS

VISTOS:

El Memorando Nº 079-2014-MIDIS/VMPEs, emitido por el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social; el Informe Nº 094-2014-MIDIS/VPES/DGPE y el Memorando Nº 424-2014-MIDIS/VMPEs/DGPE, emitidos por la Dirección General de Políticas y Estrategias.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual contempla que la Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales es la unidad orgánica de la Dirección General de Políticas y Estrategias responsable de diseñar las políticas y estrategias en materia de desarrollo e inclusión social, teniendo en consideración la información estratégica y prospectiva, así como la articulación intergubernamental y/o intersectorial;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 119-2014-MIDIS, se encargó a la señora Diana Elizabeth Prudencio Gamio las funciones de Directora de la Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de Vistos, se estima pertinente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente y, a efectos de mantener la operatividad institucional, encargar las funciones del cargo de Director de la Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo Nº 011-2012-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 25 de junio de 2014, el encargo de funciones conferido a la señora Diana Elizabeth Prudencio Gamio como Directora de la Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Políticas y Estrategias, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 25 de junio de 2014, a la señora Patricia Elena González Simón las funciones de Directora de la Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales de la Dirección General de Políticas y Estrategias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese y comuníquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

